ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2026, el Jefe de la Oficina de Contratación de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, de acuerdo con las funciones otorgadas en la Resolución No. 912.110.69 del 9 de febrero de 2024, modificada por las Resoluciones Nos. 912.110.61 del 24 de abril de 2025, 912.110.273 del 18 de noviembre de 2025, 912.110.314 del 18 de diciembre de 2025 y 912.110.24 del 21 de enero de 2026, procede a expedir el acta de aprobación de las garantías constituidas conforme a lo dispuesto en el contrato No. 917.104.2.594.2025, expide acta de aprobación de acuerdo con la siguiente información tenida a vista en original:

Datos generales del contrato:

Tipo de Contrato	Número de Contrato y/o actas de suspensión	Fecha de Suscripción
Contrato de suministro de prendas institucionales	917.104.2.594.2025	21 de octubre de 2025
Acta de inicio	917.104.2.594.2025	23 de octubre de 2025
Modificatorio	01	21 de noviembre de 2025
Acta de suspensión	01	18 de diciembre de 2025
Acta de reinicio	01	19 de enero de 2026

Plazo del contrato:

Plazo	Desde	Hasta
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir del Inicio de ejecución en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución.	Hasta el 19 de diciembre de 2025.
Plazo actual (Establecer la fecha de la última prórroga en plazo)		

Valor del contrato:

Valor Inicial	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($53.986.730), incluido IVA.
Otrosí o Modificatorio Número 1	N/A
Otrosí o Modificatorio Número 2	N/A
TOTAL (Valor actual)	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($53.986.730), incluido IVA.

Documento por el cual se ajusta la Garantía.	Acta de reinicio No. 01 al Contrato de Suministro No. 917.104.2.594.2025.

Datos de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:

Póliza número	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
C-100105981	4	28/01/2026	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	CALI - VALLE

metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

TOMADOR / CONTRATISTA	ITAAS S.A.S		NIT. No.	901.432.395-6
PARTES DEL CONTRATISTA (CONSORCIO)	N/A		NIT. No.	N/A
	N/A		NIT. No.	N/A
	N/A		NIT. No.	N/A
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	23/10/2025	19/07/2026	$10.797.346,00	
Calidad y correcto funcionamiento	23/10/2025	19/01/2029	$5.398.673,00	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	23/10/2025	19/07/2026	$5.398.673,00	
Constancia	Se realiza por parte de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración la consulta de la póliza a través de la página web de la Compañía Mundial de Seguros S.A., el dos (2) de febrero de 2026, donde se constató la fecha de expedición y la vigencia de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. C-100105981 Anexo 4. La Compañía Mundial de Seguros S.A. **CERTIFICA:** *"Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza No. C-100105981 Anexo 4, cuyo afianzado es: ITAAS SAS Asegurado o Beneficiario: METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN / METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, expedida por la Compañía el 28/01/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía"*, fecha expedición 28 de enero de 2026. **Nota:** No se generó cobro de la prima $0.			

CONCLUSIONES:

Con fundamento en lo anterior, se aprueba la presente acta, por cumplir con lo exigido en el Contrato de Suministro No. 917.104.2.594.2025, cuyo objeto consistió en: *"Contratar la adquisición de prendas institucionales con el propósito de fortalecer la imagen corporativa y facilitar el reconocimiento de los contratistas de la entidad, por parte de los usuarios, al momento de requerir información sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO (SITM-MIO)"*, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.6.2.2. GARANTÍAS del Manual de Contratación de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.

La garantía aprobada será remitida al supervisor del contrato, para ser archivada en el expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de aprobación de garantías en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2026.

MARTHA ALEXANDRA MILLÁN CÓRDOBA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Proyectó: Mauricio Martínez Arango – Profesional Especializado – Oficina de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.
Revisó: Melva Lubo Medina – Abogada Contratista Oficina de Contratación – Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.